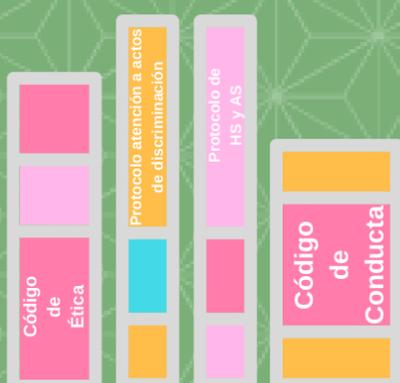


Lineamientos de un/a servidor/a público/a ético/a e íntegro/a

- *Nominaré y votaré a mis representante en el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI)
- *Conoceré y me informaré sobre las acciones desarrolladas por los y las integrantes del CEPCI
- *Colaboraré y brindaré la información que requiera el CEPCI para el ejercicio de sus funciones y atribuciones
- *Participaré en las acciones que implemente el CEPCI en beneficio del clima organizacional de mi dependencia
- *Conoceré y aplicaré mi Código de Conducta en el ejercicio de mis funciones y promoveré su observancia y cumplimiento entre los miembros de mi equipo de trabajo
- *Me asesoraré sobre posibles violaciones al Código de Ética y de Conducta
- *Denunciaré conductas contrarias al Código de Conducta
- *Apoyaré a mis compañeros y compañeras que sean víctimas de alguna vulneración al Código de Conducta y que deseen denunciar ante el CEPCI
- *Vigilaré que no se comentan violaciones a principios, valores y reglas de integridad en mi área de trabajo
- *Solicitaré apoyo e información para prevenir y evitar posibles conflictos de intereses
- *Conoceré y promoveré el Protocolo para prevenir, atender y sancionar el Hostigamiento sexual y Acoso sexual así como el de actuación de los CEPCI en la atención de presuntos actos de discriminación.
- *Conoceré y difundiré a mis personas consejeras y asesoras
- *Desempeñaré mi trabajo anteponiendo siempre el interés público sobre el privado
- *Mi actuación procurará ser modelo de los valores y principios que deben regir mi actuar como persona servidora pública
- *Brindaré un excelente servicio a la ciudadanía en general
- *Trabajaré en equipo para lograr un servicio público más ético e íntegro que responda a las necesidades de México



#soy_ética
#soy_ético

UNIDAD DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

www.gob.mx/unidad-de-etica

Tel. 2000 3000 ext. 1002,1552,1558

ueepci@funcionpublica.gob.mx